



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 177 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 22 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:  
Acta de Sesión Extraordinaria N°176 del 21 de diciembre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N. Proyecto De Acuerdo N° 033 del 05 de diciembre de 2018 “por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para ceder, a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio, a la Agencia Nacional De Infraestructura “Ani”, intervenido para la construcción de la segunda calzada de la avenida ferrocarril y se dictan otras disposiciones”.

Invitado:

Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

**3. Llamado a lista verificación del quórum.**

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona.  
James Castaño Castaño.  
Johana Marcela Castaño Rincón  
Tatiana López Saldarriaga  
Miguel Ángel Correa Bedoya.  
Rubén Darío Londoño.  
Luis Eduardo Giraldo Ospina.  
Robert Sánchez Osorio.  
Germán Eduardo Londoño López.

Duván Murillo Grajales.  
John Jairo Llanos Zapata.  
Miguel Ángel Rave Rojo  
Manuel Leonel Rojas Hurtado.  
José Arlés Rivera Cano.  
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.  
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 Dosquebradas – Risaralda  
 "Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03  
 ACTA N° 177 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2018

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°176 del 21 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.
5. **Debate Proyecto de Acuerdo N° 033 del 05 de diciembre de 2018** "por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para ceder, a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio, a la Agencia Nacional De Infraestructura "Ani", intervenido para la construcción de la segunda calzada de la avenida ferrocarril y se dictan otras disposiciones".

Da inicio a este punto del Orden del día el sr. presidente dando un saludo a los corporados y otros asistentes en el recinto de la Corporación e indica dar inicio a los actos protocolarios para el debate de aprobación del proyecto en mención.

Procede el Sr. secretario dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Proyecto de Acuerdo N° 033 del 05 de diciembre de 2018, en calidad de Concejal Ponente el HC José Arles Rivera Cano manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

A continuación, el sr presidente solicita se de lectura al Concepto Jurídico.

El sr. secretario general procede a dar lectura al Concepto Jurídico (Viabilidad Jurídica: SI, con salvedad) emitido por el Asesor Externo Concejo Municipal Dr. Homel Carmona G. y se da lectura a la Exposición de Motivos.

Posteriormente la Presidencia declara un receso de unos minutos para que las diferentes bancadas se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Partido Cambio Radical:	Votación Individual
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación Individual
Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación Individual
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Partido Político Mira:	Votación Individual
Partido Social Unidad Nacional:	Votación en Bancada
Partido conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Liberal Colombiano:	Votación en Bancada

A renglón seguido el Sr. presidente indica al Sr. secretario dar lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo el Sr. presidente pone en consideración el título y Preámbulo le cede el uso de la palabra a los honorables concejales:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 177 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2018

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Propone que se aplaze la votación, toda vez que tiene dudas Jurídicas ya que le han entregado más documentación de los convenios e información que se hizo una inversión por parte de la administración municipal en el 2006.

**Intervención HC Germán Eduardo Londoño López:** Se suma a la proposición del HC Zapata ya que se tiene conocimiento de unas asignaciones presupuestales que realizó el municipio por un valor aproximado de dos mil millones de pesos y quiere verificar para poder proceder a la votación.

EL sr. presidente pone en consideración la Proposición de los honorables concejales y es aprobada por la Plenaria: Se aplaza los actos protocolarios de debate para aprobación o negación del Acuerdo N° 033 del 05 de diciembre de 2018.

Seguidamente le es brindado el uso de la palabra a los cabildantes:

**Intervención HC Germán Eduardo Londoño López:** En relación con el mismo asunto de la asignación presupuestal que se dio en el 2006 solicita oficiar a la secretaria de Hacienda para que se pronuncie sobre (ratifique si fue o no fue) dada la asignación presupuestal para la compra de las franjas y estudios de peritaje de las franjas puesto que eso cambiaria el contexto del Proyecto de Acuerdo.

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Tiene conocimiento que la Administración compró predios en la Av. El Ferrocarril destinado a las franjas, con recursos de orden municipal, sugiere que se solicite a Secretaría de Planeación que envíen la documentación que tengan al asunto en cuestión. Manifiesta dudas por las declaraciones que hizo el Asesor Jurídico de Autopistas del Café cuando intervino en una sesión pasada y a las cuales se les debe dar investigación.

**Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Refiere que hay varios argumentos que llevan a revisar la documentación ya aportada como es lo referente a la asignación de recursos financieros y por tanto los alcances del convenio firmado en el 2003, la contratación de los profesionales; También considera que se requiere que sea el Asesor jurídico del Concejo Municipal y los asesores de cada cabildante que apoyen el proceso de estudio de la documentación.

**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Se une a la propuesta del aplazamiento del debate y sugiere que se revise la situación y/o contexto para que se investigue la posibilidad de un hecho cumplido ya que en el asunto tratado han trascurrido ya 16 años, ya está construida la segunda calzada de la avenida, el puente peatonal de Bosque de la Acuarela. Expresa que es pertinente que se hable con la administración municipal para que acuda a otras instancias para dirimir el asunto.

**Intervención HC Rubén Darío Londoño:** Le preocupa el carácter de legalidad tiene duda en que sea una situación de hechos cumplidos y expresa que hace falta la presencia del Asesor Jurídico del municipio en el recinto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 177 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2018

**Intervención HC James Castaño Castaño:** Se muestra solidario con la posición que ha adoptado la Bancada de su partido (Partido Liberal Colombiano) porque se están exponiendo a aprobar un Hecho Cumplido; expresa dudas y refiere que si se demuestra jurídicamente que está en completa legalidad votara favorable, así como apoya los Proyectos que sean de beneficio para el municipio pero que estén completamente bajo la norma.

**Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Refiere que como integrante de la Comisión Primea está de acuerdo que se aplaze el debate porque se debe estudiar los documentos.

**Intervención HC Germán Eduardo Londoño:** Manifiesta que se debe indagar y estudiar bajo la luz de la Ley referente a la entrega de los predios y la retroactividad que tenga la Ley en ese caso.

Una vez se han pronunciado los cabildantes frente a las inquietudes que aun genera el estudio del proyecto de acuerdo, informa que sigue en consideracion la proposicion del concejal WILSON ZAPATA CARVAJAL en el sentido que se aplaze la votacion del proyecto de acuerdo hasta tanto sean resueltas las inquietudes planteadas en la sesion del día de hoy, puesta en consideracion es aprobada por la plenaria, seguidamente agradece por los aportes que conducen a que se vislumbre mejor el asunto e indica continuar con el Orden del día.

**6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:**

➤ **El HC José Arles Rivera Cano:** Recuerda a los integrantes de la Comisión Primera que la reunión convocada para hoy dará inicio al terminar la presente Sesión extraordinaria.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se dan lecturas en esta sesión.

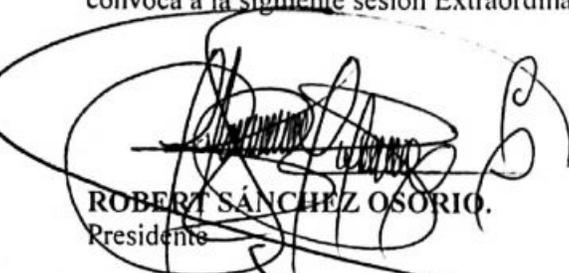
**8. Proposiciones:**

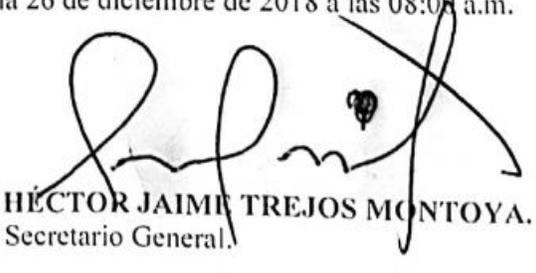
No se hacen en esta Sesión.

**9. Varios:**

No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:36 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2018 a las 08:00 a.m.

  
ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.  
Presidente

  
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.  
Secretario General.

Trascripción sucinta: Yolanda Jaimes Mojica.